

Formulario 2 – Pacto de Integridad

Fecha: [●]

Señores,
PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ (“PA AEROCAFÉ”)
Bogotá D.C

Asunto: Precalificación No. [●] para la selección del contratista de las obras Lado Aire del Aeropuerto del Café - Etapa 1.

Por medio de la presente, manifestamos que el Participante [**Nombre del Participante**], ni sus Integrantes (en el caso de Estructuras Plurales), ni sus directores, empleados, agentes, socios de empresas conjuntas o subcontratistas (si existen), ni ninguna parte relacionada con él o sus Integrantes que actúan en nuestro nombre con la debida autoridad o con nuestro conocimiento o consentimiento, o facilitado por nosotros, ha incurrido, ni incurrirá directa o indirectamente en alguna de las siguientes conductas: pagar, dar, entregar, recibir, prometer o acordar una dádiva, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales u otras cosas de valor, bajo cualquier modalidad, ni ha pagado o pagará directa o indirectamente premios o incentivos que constituyan una conducta ilícita en Colombia en relación con el proceso de Precalificación o la Convocatoria Abierta.

A efectos de este Pacto de Integridad, además de las establecidas en el marco normativo colombiano, las conductas ilícitas incluyen las siguientes:

- a) El ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- b) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación, que engaña a sabiendas o imprudentemente, o que intenta engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación.
- c) Perjudicar, dañar, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a la propiedad de cualquier persona, para influenciar de manera impropia las acciones de una parte.
- d) Celebrar un acuerdo entre dos o más partes para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar en forma indebida las acciones de otra parte.
- e) La destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento de evidencia material a la investigación, o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o que lleve a cabo una investigación.
- f) Actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio del derecho al acceso a la información o los derechos que cualquier organismo bancario, regulador o autoridad en Colombia o en el extranjero, de conformidad con cualquier ley o reglamento o tratado.
- g) Lavado de activos: acciones para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito.
- h) Financiamiento del terrorismo: captación de recursos para llevar a cabo actividades terroristas.

